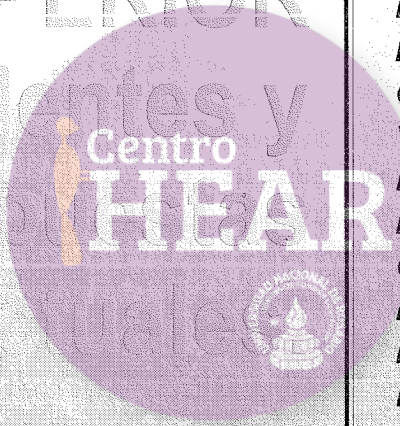


ALTERNATIVAS

serie: espacio pedagógico

EDUCACIÓN
SUPERIOR

Antecedentes y
propósitos



AUTORES/AS

Nelly Mainero (comp.)

Liliana J. Guzmán (comp.)

Marcelo Vitarelli

Carolina Kaufmann

Violeta Guyot

Pedro D. Lafourcade

M. Cristina Bejarano

Gloria Edelstein

Edith Litwin

María F. Giordano

Norma Cerizola

Alejandro Bazán

José A. Cid

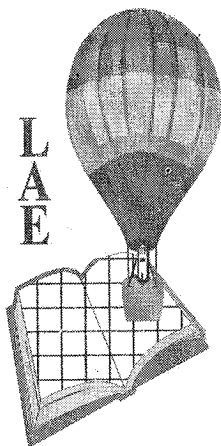
J. Victor Baldridge

David V. Curtis

George P. Ecker

Gary L. Riley

Publicación Trimestral del LAE
Laboratorio de Alternativas Educativas
Año VII - N° 26 - San Luis - Argentina



Alternativas

Serie: Espacio Pedagógico

Es una publicación trimestral del L.A.E.
(Laboratorio de Alternativas Educativas)

"Dr. Pedro Dionisio Lafourcade",
Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional de San Luis.

- Febrero de 2002 -

ISSN 0328-8064



EDUCACIÓN SUPERIOR
Antecedentes y propuestas actuales

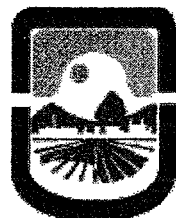
Compiladoras

Nelly Mainero

Liliana Guzmán

Impreso en Talleres Gráficos

Universidad Nacional de San Luis



© COPYRIGHT: Febrero de 2002 – Propietario: Laboratorio de Alternativas Educativas (L.A.E.) – Registro de la Propiedad Intelectual: N° 91.313

Impreso en la Argentina - Printed in Argentine

EDITADO POR:

Laboratorio de Alternativas Educativas (L.A.E.)

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de San Luis

Av. Ejército de los Andes 950 - 4to. Bloque

D5700HHW - San Luis - Argentina

INTERNET: Email: lae@unsl.edu.ar - <http://www.unsl.edu.ar/~lae/lae.htm>



AUTORIDADES

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Rector

Lic. Germán Eduardo Arias

Vice-Rector

Dr. Roberto Olsina

Decana

Lic. Marta Di Gennaro de Tiviroli

Vicedecana

Lic. Nelly Esther Mainero de Greco

Secretario General

Lic. Julio Navarini

Secretaria Académica

Lic. Lucía del Carmen Sosa Gazari

Secretaria de Ciencia y Técnica

Lic. Jacqueline Miazzo

Secretaria de Extensión

Lic. Silvia Lúquez

- Krostch, P. (1994). *Organización, gobierno y evaluación universitaria*. En: A. Puigrós y P. Krotsch. *Universidad y evaluación: Estado del debate*. Bs. As.: REI-AIQUE.
- Levy, D. (1993). *La coordinación de la Educación Superior*. En: *Pensamiento Universitario*. N° 1. Bs. As.
- Magendzo, A. (1986). *Curriculum y cultura en América Latina*. Chile: PIIE.
- Paviglianiti, N. y otros. 1996. *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: La Universidad*. Bs. As.: Miño y Dávila
- Shor, I. (1986). *La igualdad es excelencia*. En: *Harvard Educational Review*, Vol 56, N° 4 (Traducción de F. Acosta y P. Scaliter y revisado por A. Alliaud).
- Sverdllick, I. (1997). *Buscando la calidad educativa*. En: *Crítica Educativa*, Año II, N° 2. Bs. As.
- Teichler, U. (1997). *Educación Superior y empleo*. En: *Pensamiento Universitario*. Año 5, N° 6. Bs. As.
- Zeichner, K. (1995). *Los profesores como profesionales reflexivos y la democratización de la reforma escolar*. En: *Volver a pensar la educación*. Vol II. Prácticas y discursos educativos. Congreso Internacional de Didáctica. Madrid: Paideia/Morata.

LAS "26 MEDIDAS" Pensamientos sobre Ciencia y Tecnología (Argentina, 1989-1992)¹

Carolina Kaufmann²

RESUMEN

Se aborda aquí el problema de las políticas de investigación para las universidades argentinas, especialmente los lineamientos trazados durante los primeros años de la última década del siglo XX. En el marco de la llamada "revolución productiva", se delinearón propuestas y líneas de acción de tipo coercitivas con relación a las posibilidades de desarrollo y crecimiento en lo que respecta al conocimiento en su ámbito de investigación al interior de las universidades. Acerca de esas políticas de reforma esterilizante trata este artículo.

Palabras clave: Investigación, reforma, política, universidad argentina.

ABSTRACT

We board here the problem of the research policies in the Argentine Universities, particularly the lines drawn during the early years of the last decade of the XX century. In the context of a so called "productive revolution", new proposals and lines of action were developed, all of them autocratical, in relation to the possibilities of growing and development of knowledge in its

¹ El presente trabajo fue efectuado en el marco del proyecto "El Curriculum Universitario ante los Retos del Siglo XXI. Perspectivas Iberoamericanas", en el cual la autora de este trabajo participó en calidad de invitada como investigadora independiente. Esta investigación culminó en mayo de 1999 y fue llevado a cabo en el marco institucional de la Universidad Nacional de Entre Ríos. La misma se realizó en un convenio conjunto con el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM); Universidad Autónoma de México.

² Profesora de Historia Social de la Educación, Directora del Proyecto TIPHREA (*Tendencias ideológico/pedagógicas en la historia reciente de la educación argentina*, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.

research environment inside universities. It is those sterilizing reform policies that this article deals with.

Key words: Research, reform, politics, argentine university

Introducción

El punto de partida de este estudio se inscribe en una línea de indagación que pretende articular algunos aspectos de la política científico-tecnológica con lineamientos emanados desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología, coincidente con un tramo de la gestión de Raúl Matera (1989-1992). A tales efectos, se ahondará en ciertos discursos que orientaron e inspiraron la política científica nacional durante este período, plasmado en algunas de sus fuentes documentales más notorias. El eje central del corpus (ver Fuentes Documentales, p. 15) estará constituido por el Tomo 1 del Informe elaborado por Matera titulado "Desafío Aceptado. Pensamientos sobre la Ciencia y la Tecnología Contemporáneas", ya que en él se explicitan líneas directrices de la política científico-tecnológica argentina durante el período 1989-1992.

Orientaciones de la política educacional

El 18 de julio de 1989, en el ámbito de la Academia Nacional de Medicina, se produce el acto inaugural de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y la puesta en funciones del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (en adelante CONICET). En esa ocasión, hablarán el presidente Carlos Menem, el designado Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación (en adelante SECyT), y presidente del CONICET, Dr. Raúl Matera. Oportunidad en que el presidente, apelando a una retórica de campaña política, presentará a "la revolución productiva, acompañada de la revolución tecnológica" como herramienta que pretendería liberar los recursos económicos, energéticos y humanos³. "En marcha hacia la Revolución Productiva, aspiramos a que la fuerza científico-técnica propulse y coadyuve con la capacidad tecnológico-

³ Presidencia de La Nación, Secretaría De Ciencia y Tecnología, Discurso del Señor Presidente de la Nación, Dr. C. S. Menem. Buenos Aires, 18 de Julio de 1989, p. 4.

productiva del país", decía Matera⁴. Se fijan los objetivos generales en el área de ciencia y tecnología y el programa de 26 medidas inmediatas a tomar, de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Los trazados de política educacional para el mandato constitucional (1989-1993)⁵, fueron enunciados en el mensaje que el presidente Carlos S. Menem dirigió a la Honorable Asamblea Legislativa el 1 de mayo de 1990. Entonces decía: "...estamos dibujando una nueva política educativa sustentada en dos grandes pilares: la unión nacional y la Revolución Productiva para el desarrollo integral del país"⁶. Para concretar dicha política, agregaba que:

"En materia educativa, entendemos necesaria su vinculación con el mundo del trabajo y de la producción, en el marco de una transformación estructural que debe acompañar a la producida en la comunidad en su conjunto. Nuestros cinco ejes de acción son:

- La descentralización educativa.
- La refederalización de nuestra educación.
- El papel protagónico de nuestra comunidad.
- La jerarquización de nuestros docentes.
- La integración del sistema educativo, particularmente el universitario"⁷.

Posteriormente, el 16 de agosto de 1991 y en ocasión de conmemorarse los 120 años de creación de la Escuela Normal de Paraná, desde esa ciudad, Menem lanzará un nuevo proyecto para la educación argentina: el Plan para la Transformación Educativa 1991-1995. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, publicará en setiembre del mismo año, un documento liminar: *Transformación de la Educación Nacional*. Este documento pivotea derredor de tres ejes: el discurso de Menem en Paraná, una síntesis del documento *Bases para la Transformación Educativa* y la entonces Convocatoria para la *Transformación Educativa* realizada por el Ministro de Educación, Antonio F. Salonia. Estos documentos, pilares de una propuesta política científica y educacional, encon-

⁴ Ibid., p. 11.

⁵ Ministerio de Educación y Justicia, *Desarrollo de la Educación en la Argentina 1989-1990*. Informe a la 42ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, República Argentina, 1990, p. 5

⁶ Ibid.

⁷ Ibid. p. 5

trarán puntos de clivaje y articulación que no pueden ser escindidos en su consideración.

Resulta ineludible hacer mención a los ejes del discurso presidencial *Hacia una Nueva Educación Argentina*, incluido en el documento *Transformación de la Educación Nacional*. Parte destacando la importancia del lanzamiento desde Paraná, lugar "símbolo de nuestra tradición educativa". Resaltaba Menem que se realizaría:

"Un significativo acto de gobierno: el lanzamiento de un nuevo proyecto para la Educación Argentina. La convocatoria a la Batalla de la Educación" (p. 5)

Luego agregaría que esa Batalla sería "incruenta y pacífica, sin adversarios declarados"; pero que permitiría transformar la educación argentina. Insistirá: "Yo los convoco a todos a la Batalla de la Educación. Una batalla de amor, de patriotismo, de solidaridad" (p. 7)

Vuelve a la formulación de otro de sus frentes discursivos: "Sólo podremos concretar una profunda revolución productiva si formamos en la cultura del trabajo y capacitamos para la producción, para las nuevas tecnologías y los nuevos sistemas de comunicación" (p. 6). En este discurso se especifica que el gran desafío que debemos enfrentar en esta década sería el "garantizar más y mejor educación para todos los habitantes de nuestra Patria" (p. 6). Por otra parte, no se disimula el aporte conceptual de algún inspirador pedagógico para tal propuesta "revolucionaria": "una verdadera pedagogía del crecimiento incluye también un ataque frontal contra la ignorancia, que es la cara más triste de la miseria" (p. 7).

También el ministro Salonia, en su discurso del 29 de agosto de 1991 resalta el valor de "*La Batalla de la Educación*" y augura el protagonismo de una nueva etapa histórica "... frente a una apuesta distinta y decisiva, un desafío inédito. Desafío que no se agota en lograr la estabilidad económica y la inversión de nuevos capitales, ni en la transformación del aparato estatal y las privatizaciones..." Destaca que Argentina necesitará del aporte de la inteligencia, de los conocimientos, de la tecnología de avanzada y de la cultura. Y de este modo, que entre *Batallas, ataques frontales y desafíos*, entramos -casi sin darnos cuenta- al proceso transformador que preludiaría el siglo XXI.

Los guantes metafóricos

1. "Desafío aceptado"

"Desafío aceptado". Así recoge "...ese guante metafórico, procedente de un hombre (Menem) que está empeñado en una titánica lucha por modernizar el país y colocarlo en sus mejores carriles de modernidad y progreso"⁸, Matera, evocando el 18 de julio de 1989, en ocasión de la ceremonia de puesta en funciones del Directorio del entonces CONICET. Oportunidad en que Matera acepta el desafío propuesto por el presidente Menem: concretar el Programa de 26 medidas que presenta (ver Anexo Documental II, p.18-19).

Este Tomo 1 recoge los deseos y proyectos políticos en materia de ciencia y tecnología. A su vez pretende "fundamentar y desarrollar las líneas directrices centrales de una política de ciencia y tecnología para la Argentina que debe ingresar, en plenitud, al mundo del siglo XX" (p. 31). Estos veintiséis puntos sintetizan gran parte de los lineamientos de política científico-tecnológica para el corto y mediano plazo. Política científico-tecnológica que proyecta lo propuesto en la materia. Política estatal como un conjunto de tomas de posición (Ozslak y O'Donnell, 1981) respecto a cuestiones específicas y expresadas en un conjunto de **acciones** y **omisiones** que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con las cuestiones de ciencia y técnica. Se destacan como ejes prioritarios aquellos que se referían al presupuesto; análisis y evaluación del sistema; gestión de Centros e Institutos; informes a la comunidad científico-tecnológica a través del Boletín Informativo; fortalecimiento de vínculos y actividades de coordinación con los sectores educativos, productivos, de relaciones exteriores y defensa; constituir el Consejo Federal Asesor en Ciencia y Técnica (SECyT) creación un de Comité de Asesoramiento Jurídico Legal y Administrativo en el ámbito de la SECyT y del CONICET; constituir el Consejo Científico Asesor en el ámbito de la SECyT; estrechar vínculos con las academias nacionales, etc. En las "26 medidas" no se hace referencia alguna al nivel estratégico a seguir para lograr los mismos. Entendemos la estrategia en términos de articulación de objetivos, líneas de acción, participación de los actores,

⁸ *Ciencia y Tecnología*, Boletín Informativo de la SECyT-CONICET, Año 3, Nº 24, marzo de 1992, p. 14.

medios e instrumentos para lograr las acciones propuestas. Las estrategias concretas de acción y su nivel de concreción quedan sin definirse. Tampoco hay una explicitación de los indicadores de servicios científico-tecnológicos capaces de dar cuenta del nivel y de los aspectos cualitativos de las actividades científicas y tecnológicas, que deberían ser considerados en una propuesta concreta; y situados en el corazón de lo que se enmarca en la "política y gestión" (Albornoz, 1994) de la ciencia y la tecnología.

El punteo cuantitativo de las 26 medidas se asienta en un trasfondo coyuntural renovador de las promesas electorales efectuadas por el partido gobernante. La sobresaliente sería: la promesa de *Revolución Productiva* (Punto N° 23, en negrita en el original), pero "otras promesas" se dejan entrever en la propuesta de Matera. *Revolución Productiva* que ya en el Boletín N° 5 de *Ciencia y Tecnología*, del año 1990, se puede apreciar:

"Se puso en marcha la revolución productiva entre científicos, técnicos y empresarios"

En la editorial de dicho número, Matera destacará su intención de instrumentar una política para el área que permita crear un sistema de ciencia y tecnología; subrayando la necesidad de "promover la Revolución Científico-Tecnológica, base de lanzamiento hacia el éxito de la Revolución Productiva y el desarrollo serio y autosostenido" (p. 2). Paralelo a este llamamiento a la Revolución Productiva, Menem firmaría un decreto por el cual se crearía en jurisdicción de la SECyT, la Comisión Asesora Multisectorial para las Actividades Productivas (COMAPCyT) con el objetivo de asesorar a la Secretaría en los asuntos destinados a promover, profundizar y dinamizar las interrelaciones entre el sistema nacional de ciencia y tecnología con los sectores de la producción, tanto pública como privada.

Si se vuelve al Tomo 1 y bajo el subtítulo de *Fundamentación de la política de ciencia y la tecnología*, Matera explicitará que sus "pensamientos" fueron a su vez extraídos de más de cincuenta discursos, conferencias y debates protagonizados durante el período 1989-1992. Agregamos que muchos de los conceptos vertidos en este Tomo 1, fueron expuestos como "Editoriales" de *Ciencia y Tecnología*; boletines informativos de la SECyT-CONICET. Matera era el director de esta publicación, y editorialista de la misma. Si bien debemos señalar que en dichos boletines, la "Revolución Productiva" deja de mencionarse ya en el año

1991. En diversas oportunidades efectuará un diagnóstico de los problemas detectados al hacerse cargo del sistema de ciencia y tecnología: fuga de investigadores motivada por sueldos paupérrimos, falta de lugares de trabajo sumadas a las obsolencias de los equipos, no interacción en el sistema tecnológico y científico con los requerimientos de la sociedad y el sector productivo. A lo que agregaríamos que esa situación se veía agravada "en virtud de la vigencia de la ley de emergencia económica, que suspendió la exención de recargos aduaneros a la importación de bienes destinados a la investigación por parte de instituciones oficiales o privadas sin fines de lucro, aún en el caso de que los mismos tengan su origen en donaciones. Se da así, la amarga paradoja de un científico que no sólo recibe una magra remuneración sino que, a la par, se encuentra imposibilitado de obtener ayuda del exterior"⁹, editorializaba el diario *La Capital*.

Si bien el Tomo 1 está destinado a la "Fundamentación de la Política de Ciencia y Tecnología"; en él se ensayan conceptualizaciones que giran sobre distintos tópicos. Desde algunos temas más generales como el "Panorama comparativo de la actualidad mundial y nacional", "Espacio y Tiempo", "El Hombre y la Computadora", "La caída del Imperio Soviético", "Circuitos y personalidad", "La Argentina en el mundo", a otros temas más específicos que se vincularían con su cargo político, entre ellos: "Investigación y Desarrollo", "La Tecnología, Factor Decisivo", "Objetivos y políticas del CONICET", etc. En el mismo tomo expondrá su concepción sobre la *Instrucción e Información*, y sobre la "responsabilidad de los pedagogos puestos al día con la revolución tecnológica", será:

"El maestro transmite la información al alumno. Pero para que la información sea asimilada debidamente e incorporada a la conciencia, debe ser presentada como un programa. Lo cual implica que el material deba ser presentado en forma sucesiva, en la que una parte de la información antecede a la siguiente que se va a aprender. Significa, en segundo término, que el orden de la serie debe indicar un propósito definido: la sucesión de datos debe tener sentido para el estudiante. Y significa, en tercer lugar, que lo que se ha aprendido antes tiene que repetirse y aplicarse una y otra vez; es decir, tiene que reafirmarse porque, si no, se olvida" (T. 1, p. 7).

⁹ "La investigación científica", *La Capital*, Rosario, 29 de Enero de 1990, p. 3.

repetirse y aplicarse una y otra vez; es decir, tiene que reafirmarse porque, si no, se olvida" (T. 1, p. 6).

La explicitación epistemológica que efectúa, nos exige de efectuar precisiones hermenéuticas. Si se ahonda aun más en su caracterización del conocimiento, se comprueba que invita a acogerse a una consigna legada por San Buenaventura y Santo Tomás: "Todo conocimiento conduce al conocimiento de la verdad; todo conocimiento está santificado y santifica" (p. 10). ¿Resultaría viable concretar una *Revolución Científica Técnica* estructurada sobre los ejes epistemológicos anteriormente citados?

2. El "Ministerio de la Inteligencia"

La Secretaría de Ciencia y Tecnología que había dependido hasta 1989 del Ministerio de Educación, pasó a ser incorporada durante la gestión de Matera, al área directa de la Presidencia de la Nación¹⁰. Pero Matera pretendía que esta Secretaría se constituyese en un Ministerio de Ciencia y Tecnología, que podría ser conocido como el Ministerio del Conocimiento o Ministerio de la Inteligencia (Tomo 1 p. 16 y 27). Matera reconocía que se carecía de capacidad para desarrollar tecnologías en forma global; y, el punto focal de una política de ciencia y tecnología sería romper con esa dependencia (Tomo 1, p. 16). Para cumplir con ese cometido, se debería coordinar planes evitando la superposición de proyectos y las duplicaciones de esfuerzos e inversiones (p. 16). Además se debería **centralizar** la formulación y planificación de una política científico-tecnológica "para evitar la dispersión de esfuerzos y de recursos y la superposición de proyectos" (p. 29). Con ese fin, el 15 de febrero de 1991

¹⁰ No constituye objeto de nuestro análisis el abordaje de las profundas implicaciones promovidas por el cambio de jurisdicción de la Secretaría de Ciencia y Tecnología desde el ámbito del Ministerio de Educación a la Presidencia. Aspecto cuyo estudio excedería el marco de este trabajo. Asimismo, en abril de 1992, por Decreto N° 719 se define una nueva estructura para el Directorio del CONICET, estableciendo que la Presidencia del mismo estaría a cargo del Secretario de Ciencia y Tecnología, Tomo 2, p. 4. En *Desafío Aceptado*, Tomo 2, *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) 1989-1992*, Matera centra su exposición en la política institucional, estructura, recursos y actividades institucionales e instrumentos de promoción del CONICET.

Revolución productiva

La Revolución Productiva exige del fundamento científico-tecnológico como elemento indispensable de su concepción y ejecución. Tres son las políticas previstas en este orden de cosas:

- Establecimiento de un programa para la formación de personal de excelencia (Recursos humanos para Ciencia y Tecnología);
- Jerarquización de las remuneraciones;
- Eficiente capacitación de los directivos y administradores científicos, (Tomo 1, p. 30).

Matera enunciaría en un tonalidad francamente optimista, que de acuerdo a la "Revolución Productiva" promovida por Menem, se podría despertar "las energías de nuestra población aletargadas o aún no generadas". Por otra parte, sostenía que "no puede haber en la época actual una Revolución Productiva si no va acompañada por una Revolución Científica-Tecnológica" (p. 24). Reconocía que a posteriori de la estabilidad económica lograda por la gestión económica del ministro Cavallo, el país se encontraba en un momento apropiado para generar la "Revolución Productiva y dar vuelo a la "Revolución Científico-Tecnológica".

3. "Las parábolas evangélicas"

"Por los frutos los conoceréis". "Se nos juzgará por las obras"¹¹, decía Matera, preocupado por los órdenes natural y trascendente. Alude en su trabajo a "la restauración de los valores permanentes o trascendentes, ordenados en una natural armonía" (Tomo 1, p. 14). En esta restauración de valores, se recurre al "sentido místico del universo" y a la peregrinación del hombre hacia la verdad. A través del Tomo 1, en reiteradas oportunidades, se acude a las voces teológicas, y a la autoridad de representantes "de la más sólida ortodoxia de la iglesia católica, apelando a su sabiduría en cuestiones atinentes a la ciencia y filosofía cristiana".

Acorde con sus convicciones ideológicas, durante su gestión en la SECyT se constituye en la ciudad de Buenos Aires la Corporación de Científicos Católicos "cuyos propósitos y objetivos son los de sostener y difundir por medio de la

¹¹ *Ciencia y Tecnología*, Boletín de la SECyT-CONICET Año 3, N° 24, Marzo de 1992, p. 16.

docencia, la investigación, publicaciones y, sobre todo, el testimonio personal y la opinión autorizada de sus integrantes, los principios de la Fe Católica en sus relaciones directas y específicas con la actividad científica y técnica, en plena conformidad con el Magisterio de la Iglesia y teniendo presentes los intereses de la Nación Argentina" (Boletín de *Ciencia y Tecnología* 1992, p. 7). En el acto de inauguración de la entidad, en el cual Matera avala y participa en el panel de apertura, Humberto Riccomi, el primer presidente¹² de la Comisión Directiva, sostuvo:

"...el moderno científicismo y la ideología positivista tienen su raíz en un inmanentismo radical que ha borrado a Dios y a la verdad del horizonte del quehacer científico. Este inmanentismo, subrayó, es "el fruto amargo" de ese secularismo que todo lo invade "angostando de este modo las posibilidades de realización del hombre, aún en la misma dimensión temporal". La solución no puede ser otra que el retorno a Cristo, a fin de que la luz de la Revelación ilumine la tarea científica, bien que dejando de lado la legítima y perfecta autonomía del orden científico" (p. 7).

No es objetivo de este trabajo el abordar las relaciones entre ciencia y religión en los umbrales del siglo XXI. Ni menos aún señalar las concepciones epistemológicas que subyacen en tales campos específicos¹³. En este marco, resulta comprensible y aceptable que una "corporación" instituya sus propias reglas, estatutos y condiciones de admisión en los términos que considere más conve-

¹² El Dr. Humberto Riccomi será uno de los directores del CONICET durante la gestión de Matera. Sobre la actuación del Dr. H. Riccomi como rector de la Universidad Nacional de Rosario durante el *Proceso*, puede verse: Kaufmann, C., "La Siberia rosarina. IRICE-CONICET-UNR: Ira época", trabajo presentado a las XI Jornadas de Historia de la Educación, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, setiembre de 1999. El Dr. Alberto Caturelli será su primer vicepresidente, y también él actuará como titular de la Comisión Asesora de Filosofía del CONICET Ciencia y Tecnología. SECyT-CONICET. N° 34, julio 1993, p. 23). La lista completa de los 19 integrantes de la Comisión Directiva de la Corporación, puede ser consultada en *Ciencia y Técnica*, SECyT-CONICET N° 22. Enero de 1992, p.7. En las reuniones del Directorio del CONICET celebradas los días 16, 23 y 30 de Marzo de 1993, se aprueba la incorporación de Lila Archideo, Alfredo López Alonso y Carlos Burundarena como miembros de la Comisión de Filosofía, Psicología, Ciencias de la Educación y Filología: *Ciencia y Tecnología*, SECyT-CONICET N° 32. Mayo de 1993, p. 26.

¹³ Russell, B., *Religion and science*, Londres: The Home University Library, 1935.

nientes. Es cierto, por lo demás que el funcionamiento de los cuerpos corporativos es bien conocido desde el *año mil*. Empero, en el tema de la ciencia y la tecnología: ¿Qué cuestiones debaten en su seno los corporados en esta institución?, ¿Qué aportes al aparato científico-tecnológico nacional, efectúan?, ¿Hacen pública su ciencia? "Se nos juzgará por las obras", recuerda Matera.

¿Revolución productiva / reconversión conservadora?

En la historia de la investigación científica y tecnológica en la Argentina, alternativamente pueden ser reconocidos procesos de acumulación y desacumulación, construcción y destrucción (Oteiza, 1993), que siguen sus peculiares avatares según se trate de las diversas ciencias sociales o de las ciencias de la naturaleza. Y en estos procesos de avance/retrocesos/nuevos avances científico-tecnológicos, la universidad argentina ha sido una protagonista privilegiada.

Por otra parte, resulta evidente que el sistema nacional de ciencia y tecnología del país incluye a sus universidades, institutos, laboratorios, etc. Es bien sabido que en Argentina, la mayoría de los recursos humanos dedicados a la investigación se concentran en las universidades nacionales. Así como también es innegable que el aparato científico-nacional, requiere del buen funcionamiento de sus universidades y del sistema educativo en general. Por tanto, nos interesa centrarnos en el eje político-científico no escindido del plano de las políticas de educación superior.

Suele visualizarse a la universidad y a sus centros de investigación científica y tecnológica como la condensación del espacio social donde racionalidad y pensamiento crítico se abocan al conocimiento¹⁴. Ya sea a la producción, apropiación y/o circulación de los conocimientos. Espacio donde se pretende enseñar a cómo aprender, a promover valores, a despertar inquietudes, y emprender la

¹⁴ Sobre la universidad como campo problemático y como objeto de estudio, puede consultarse abundante bibliografía. Entre otras: Varios, "Desafíos de la universidad en una época de cambio". *Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N° 3, Buenos Aires, Noviembre de 1993; Rodríguez Gómez, R. y Casanova Cardiel, H., (coords.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, CESU-UNAM, México, 1994; Arredondo Galván, V. M. et al., *Universidad y sociedad. La inminencia del cambio*, CESU-UNAM, México, 1996. Trabajos varios presentados a los Encuentros Nacionales *La Universidad como objeto de Investigación*, UBA, Buenos Aires (1995; 1997).

búsqueda sistemática de los más altos niveles posibles de autonomía nacional en lo científico-tecnológico y en lo cultural. Ámbito donde la investigación y el pensamiento independiente suelen encontrar su cauce natural. También, como un lugar privilegiado donde la tolerancia y la aceptación de los otros cobra vital importancia. Autonomía de pensamiento, pluralidad ideológica, atender a las demandas del medio y afianzamiento de la investigación científica; serían algunas de las funciones indeclinables o mandatos tácitos, a los cuales aspirarían las universidades contemporáneas. Asimismo, no le es ajena su histórica constitución como espacio de pujas y lealtades ideológicas, o ámbito propicio para reforzar la defensa de intereses sectoriales.

Por otra parte, existen ciertas especificidades en la historia de las relaciones de poder en el interior de las universidades y entre los polos de investigación y el Estado (Habermas, 1986), que cobran vital importancia para entender los lineamientos de política científica y tecnológica que atraviesan el entramado académico. En cuanto a las vinculaciones y articulaciones del circuito universitario con las grandes instituciones extrauniversitarias creadas por el Estado a partir de la década del cincuenta (CONICET, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTI- y la Comisión Nacional de Energía Atómica -CONEA- y las creadas con posterioridad) en tanto instituciones abocadas a la investigación científica y tecnológica, resulta indubitable. De igual forma, esta articulación debería ser uno de los aspectos centrales a los que debería abocarse una política científica y tecnológica que pretendiera fortalecer las actividades y estrategias que generan distintos escenarios de crecimiento.

Ahora bien, las políticas científico-tecnológicas admiten una lectura interrelacionada con los planes de gobierno. Éstos, cuando pretenden apoyar el desarrollo del sector, optimizan el aprovechamiento de los recursos existentes, planificando, organizando y ejecutando acciones que involucren al desarrollo y a la promoción del sistema científico-tecnológico nacional. En síntesis, producen las condiciones favorables al impulso científico y tecnológico; ya que se lo considera como factor de consolidación y estructuración de la sociedad.

Es más, la expansión científico-tecnológica del país resulta en primer término un problema del orden de lo político ya que se necesita una voluntad y decisión política de generar y apoyar a los emprendimientos en el área. En otros términos, los alcances de la política económica resultan determinantes de la política cientí-

fico-tecnológica. Destacamos la vigencia de las reflexiones de Jorge Sábato: "Absolutamente inútil será declamar objetivos tecnológicos globales magníficos, si la política económica implícita o explícitamente, está diciendo otra cosa en la letra chica"¹⁵.

En suma, el campo discursivo (Verón, 1987) del gobierno menemista en la etapa en estudio, meteóricamente transitó de la esloganización de "revolución productiva" a la plasmación de la "reconversión conservadora". Reconversión conservadora que se concretizó en el plano científico-tecnológico, con signos visibles. Y que en el plano político se constatará en la hibridación del populismo menemista con un fuerte componente ideológico conservador.

Revolución productiva y cultura del trabajo. Es factible de sostener que la propuesta política inicial enarbolada por Menem logró la adhesión de una mayoría popular a favor de un programa nítidamente populista y nacionalista, entroncado en las más puras tradiciones del peronismo (Portantiero, 1993). Pero, desde la etapa inaugural de su gestión, aplicaría políticas malversadas a las declamadas en sus discursos electoralistas y en su mensaje legislativo fundacional. Esa "adulteración" a su programa político no estaría ajena a la implementación de una política educativa y de una política científico-tecnológica consustanciada con el giro político del gobierno nacional. La degradación del discurso político (Chomsky, 1994) pulverizó los imaginarios "revolución productiva y cultura del trabajo". Lo indicado se evidencia en algunas de las actividades científicas y tecnológicas, y el incremento respecto a los años anteriores y posteriores, efectuadas durante los años en estudio¹⁶, que dado el lapso histórico transcurrido, permitiría cuantificar los resultados y el impacto logrado.

Últimos Interrogantes

El programa de política científico-tecnológica presentado por Matera, en *Desafío Aceptado* y expresado en los "26 medidas", analíticamente puede ser desdoblado en dos ejes: por un lado, el trasfondo coyuntural de las promesas que

¹⁵ Sábato, J. A. "Reflexiones sobre ciencia y tecnología". *Boletín de la Secretaría de Ciencia y Técnica*, SECyT, N° 1, Buenos Aires, Abril de 1984, p. 42.

¹⁶ MCyE, Secretaría de Ciencia y Tecnología. *Indicadores de Ciencia y Tecnología. Argentina 1997*, Buenos Aires, Diciembre de 1998, p. 24 y 26.

expresa y que constituyen una política científica-tecnológica cortoplacista y no con proyección prospectiva. Por otro lado, la fuerte carga de abstracción que tiene la mayoría de las "26 medidas, en los que sólo se muestran 'intenciones'". Intenciones que, en múltiples oportunidades operarán como apéndice de la campaña proselitista del 89, en términos de "salariazos" o "revolución productiva". En cuanto a las propuestas de corto alcance, resultaría interesante constatar la brecha o nivel de concreción que se produjeron en el plano específico, entre aquellas proposiciones enunciadas inicialmente en las "26 medidas" y las resultantes de la aplicación de las políticas reales. Asimismo, sería productivo precisar cuáles fueron las resistencias y obstáculos (burocráticos, jurídicos, ideológicos y fundamentalmente políticos) que obstaculizaron dichas materializaciones. Objetivos que exceden el presente trabajo.

Por otra parte, en este Tomo I, el sistema universitario público es el gran ausente en el campo discursivo. No así, la esfera privada¹⁷: "coordinar proyectos y programas con las universidades privadas, así como en el sector de defensa, coadyuvando además con este último en la reestructuración del subsistema de investigación y desarrollo" (Tomo I, pto. 24).

Indudablemente, la oratoria gubernamental y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, no fueron suficientes para movilizar los hechos tendientes a generar la proclamada *Revolución Productiva*, ni menos aún la *Revolución Científico-Tecnológica*. De aquí que las acciones y omisiones de la gestión de Matera, deberían ser profundizadas. Y, ciertamente, estimamos que el sistema de ciencia y tecnología es una cuestión de estado y no del gobierno de turno. En función de ello, preguntamos: ¿Se generó un presupuesto/fondo permanente para garantizar la autonomía del aparato científico-tecnológico respecto del poder de turno?, durante los años en estudio?

¿Cómo se definieron y concretaron la vinculación entre los centros universitarios de investigación y los organismos dependientes del CONICET? ¿Y entre los centros de investigación y el sector productivo? ¿La política científica aplicada respondió prioritariamente a las necesidades académicas del circuito de ciencia y técnica? O, tal vez, contempló ciertos intereses políticos del partido

¹⁷ Durante este período, y tal como lo afirman Marquina, M.- Nosiglia, C. "...a partir de julio de 1989, veinte nuevas Universidades Privadas y dos Institutos Universitarios" fueron creados. op. cit., p. 51.

gobernante (Centro de Anillaco, Centro de Liotta en Diamante, Universidad Favaloro, promoción, impulso y fondos asignados a nuevas universidades públicas y privadas, etc.) Este desvío/reforzamiento de un "nuevo" circuito universitario, ¿Hasta qué límites debilita las políticas científicas públicas? La inocultable desinversión y escasos recursos destinados al circuito científico-tecnológico¹⁸ nos ha alejado de los países desarrollados. El "sistema" científico-tecnológico estatal que aún no ha logrado funcionar como tal, demanda ser ajustado, estructurado en función de la realidad en que está inserto y de un programa prospectivo que dimensione la vitalidad del factor científico-tecnológico, articulado al desarrollo sostenido -y no espasmódico- del país.

Anexo I

1. Analizar y evaluar el estado de ejecución presupuestaria, disponibilidades, previsiones, cargos, posibilidades y obligaciones prioritarias, a fin de tomar las medidas pertinentes con el objeto de mantener un adecuado funcionamiento del sistema científico-tecnológico.
2. Participar activamente de la reestructuración y actualización del Presupuesto 1989, con el objeto de apoyar satisfactoriamente las actividades previstas.
3. Analizar, evaluar y tomar medidas tendientes a normalizar el sistema y los gastos inherentes, apuntando al logro de un mayor rendimiento en la actividad pertinente, a una justa distribución del apoyo que pueda prestarse a cada actividad y a un reordenamiento adecuado de las tareas y asignaciones.

¹⁸ El aporte del Tesoro Nacional Argentino a Ciencia y Técnica se ha mantenido constante en los últimos años: 1995 y 1996: 50.054.269 pesos; 1997: 50.054.270 pesos. *Clarín*: 10 de Agosto de 1997. p. 4. "Los recursos asignados para Ciencia y Tecnología están en el orden del 0,4% del PBI frente al 2% o 3% de sus respectivos productos por parte de los países de la OCDE, más ilustrativo aún resulta analizar la composición de dicha inversión; en efecto, mientras que en nuestro país el financiamiento y ejecución de actividades científico-tecnológicas y de desarrollo efectuados por el sector privado no superan el 10% (6,3% al 8,5% según diferentes indicadores) correspondiendo al estado la mayor parte del esfuerzo en este campo. en los EE.UU, Japón, Suiza, Alemania los valores son respectivamente: Financiamiento privado: 50%, 66%, 70%, 57%; Financiamiento Público: 50%, 25%, 21%, 42%. Ejecución Privada: 72%, 65%, 75%, 70%. Ejecución Pública: 13%, 10%, 6%, 14%" Dr. Luis Cersósimo, en *Innovación y Transferencia Tecnológica*, Contrato N° 515/0C-AR. Subprograma "D" BID II-CONICET, Agencia Periodística CID, Buenos Aires, Octubre de 1992, pp.12-13.

4. Realizar la evaluación del rendimiento y eficiencia en las tareas.
5. Analizar la gestión de los Centros e Institutos, Proyectos y programas del ámbito interno o vinculados al área de Relaciones Internacionales, en el contexto de una estricta administración de recursos.
6. Mantener informada a la comunidad científico-tecnológica acerca de la situación, decisiones, prioridades programáticas y aspectos administrativos pertinentes a través del Boletín Informativo de Ciencia y Tecnología.
7. Apuntar a una implementación operativa apoyada en la conducción centralizada y en la descentralización ejecutiva, en el marco de una estricta toma de conciencia de las responsabilidades administrativas del caso, la calidad y seriedad científica.
8. Fortalecer los vínculos y la actividad de coordinación y colaboración con los sectores educativos, productivos, de relaciones exteriores y defensa, a fin de lograr de un accionar coherente, amplio y de mayor eficiencia.
9. Estimular sostenida y equilibradamente el desarrollo científico básico de alto nivel, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico dentro de un marco de superación, excelencia en la labor y valores éticos reales.
10. Constituir el Consejo Federal Asesor en Ciencia y Técnica en el ámbito de la SECyT, a fin de contribuir en el área de la política, planificación y programación, tendientes a armonizar las acciones regionales y nacionales, dentro de un sano espíritu de justa y equilibrada participación federalista.
11. Constituir el Consejo Científico Asesor en el ámbito de la SECyT, al que serán invitadas las personalidades científicas con que cuenta el país.
12. Analizar y evaluar detalladamente el estado de avance, cumplimiento y eventuales dificultades que pudieran existir en el Plan de Obras en ejecución, los compromisos y situaciones derivadas.
13. Proponer medidas inmediatas en lo referente a posibles situaciones embarazosas que pudieran producirse con motivo del adeudamiento de pagos a becarios en el exterior.
14. Evaluar la procedencia de todas aquellas medidas o decisiones que se hubiesen adoptado recientemente y que pudieran comprometer o restringir de alguna manera la imprescindible libertad de acción de la nueva administración del sector.

15. Arbitrar los medios necesarios para que se atiendan los reclamos de los investigadores y personal del sistema que consideren que han sufrido injusticia, perjuicio o acción discriminatoria de cualquier naturaleza.
16. Crear un Comité de Asesoramiento Jurídico, Legal y Administrativo en el ámbito de la SECyT y del CONICET.
17. Evaluar y actuar consecuentemente en lo referente a la situación salarial y laboral del personal del sistema.
18. Promover y concretar los acuerdos bilaterales, multilaterales y con organismos multinacionales que sean de beneficio científico-tecnológico y coincidentes con el interés nacional.
19. Participar, coordinar y asesorar en cuanto fuera posible a organismos públicos, privados de bien público, fundaciones y del sector productivo (públicos o privados), a fin de lograr condiciones más ventajosas para la transferencia de tecnología.
20. Estrechar vínculos con las academias nacionales, a fin de lograr una mutua colaboración con el contexto del enriquecimiento científico y del perfeccionamiento del saber.
21. Publicar los trabajos que se realicen o sumarios de actividades y tareas, para información de la comunidad científica y conocimiento de la tarea de cada uno, en una interrelación fructificante.
22. Profundizar la tarea de relevamiento de recursos humanos y materiales del sistema, a fin del mejor conocimiento estructural del mismo, sus capacidades, distribución, etc., e implementando los sistemas informáticos pertinentes.
23. Coordinar adecuadamente las acciones con el sector privado productivo para lograr una mayor interacción y transferencia horizontal de conocimientos, fortalecer la creatividad y la incorporación de la innovación tecnológica, en beneficio de una mayor capacidad productiva y como aporte sustantivo a la materialización de la **Revolución Productiva** (las negritas pertenecen al original).
24. Coordinar proyectos y programas con las universidades privadas, así como con el sector de defensa, coadyuvando además con este último en la reestructuración del subsistema de investigación y desarrollo.

Centro
HEAR



25. Coordinar actividades y estrategias de acción con el área de relaciones internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de conducir adecuada y fluidamente los esfuerzos en el sector y de obtener los mayores beneficios para el país en el marco de la Política Exterior General de la Nación.
26. Evitar la burocratización, manejo discrecional o ideologización en el manejo interno e internacional de las actividades científico-tecnológicas.

Raúl F. Matera
*Desafío Aceptado. Pensamientos sobre la
 Ciencia y la Tecnología Contemporáneas,*
 Tomo 1, pp. 2-4

Anexo II

Medidas adoptadas en el área de innovación y transferencia tecnológica por la SECyT-CONICET (1989-1992)

Fecha	Organismo	Normativa
13/07/89	Creación del COFEA (Consejo Federal Asesor)	Res. SECyT Nº 001
15/05/90	Creación del Programa Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología para la Producción (PRONITTEC)	Res. SECyT Nº 163
13/08/90	Creación de la Comisión Asesora Multi-sectorial para las Actividades Productivas, Científicas y Tecnológicas (COMAPCyT)	Decreto Presidencial Nº 1673
01/11/90	Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica	Ley Nº 23877
15/02/91	La SECyT establece los objetivos y políticas para el CONICET	Res. Nº 043
01/08/91	Se aprueba la nueva estructura de la SECyT	Decreto Presidencial Nº 1459
16/07/91	Se da inicio al Subprograma "D" Intercambio Tecnológico	Res. CONICET Nº 134

1992	Se crea la Oficina de Transferencia de Tecnología	Res. CONICET Nº 050
25/02/92	Se aprueba el Reglamento de Fondo de Riesgo Compartido	Res. CONICET Nº 051
26/03/92	Se establece la reglamentación de la Ley Nº 23.877	Decreto Presidencial Nº 508
Abril de 1992	Se define una nueva estructura para el Directorio del CONICET, estableciéndose que la Presidencia estaría a cargo del Secretario de Ciencia y Tecnología	Decreto Presidencial Nº 719

Elaboración propia en base a las fuentes documentales citadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Matera, R. (1992). *Desafío aceptado. Pensamientos sobre la ciencia y la tecnologías contemporáneas*, Tomo 1, Buenos Aires.
- Matera, R. (1992) *Desafío aceptado. Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) 1989-1992*, tomo 2, Buenos Aires.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1994). *Estadísticas Básicas de Universidades Nacionales 1982-1992*, Buenos Aires.
- MCyE de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias (1998). "Políticas universitarias: debates, balance y perspectivas", en *La Universidad*, Año 5, Nº 15, Buenos Aires
- MCyE, Secretaría de Políticas Universitarias (1998). *La educación Superior en Argentina. Un proceso de transformación en marcha*, Buenos Aires.
- MCyE, Secretaría de Ciencia y Tecnología (1998). *Indicadores de Ciencia y Tecnología. Argentina 1997*, Buenos Aires.
- Presidencia de la Nación. Secretaría de Ciencia y Tecnología (1989). *Acto inaugural de la Secretaría de Ciencia y Tecnología*, Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires.

- SECyT-CONICET (1992). *Innovación y transferencia tecnológica*. Contrato N° 515/0C-AR. Sub-Programa "D" BID II-CONICET, Agencia Periodística CID, Buenos Aires.
- SECyT-CONICET, *Ciencia y Tecnología*, Boletín Informativo de la SECyT-Presidencia de la Nación-CONICET, Buenos Aires, Argentina. Números consultados: 3-4-5-6-7-20-21-22-23-24-25-26-27-31-32-33-34-35-38-39.



Sección 2

Nuevos Paradigmas en Educación Superior

